

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 06-2024
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	06	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	
---	---	--	----	---	--

Fecha	05-09-2024	Lugar	Híbrida	Hora Inicio Hora Término	15:12 -18:10
--------------	------------	--------------	---------	-------------------------------------	--------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Claudio Vargas	Presidente Suplente Subpesca
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca
Patricio Ampuero	Titular-Artesanal Comuna de Punta Arenas
Juan Reyes Basualto	Titular Plantas de Proceso
Antonio Muñoz Vera	Titular Artesanal Comuna de Punta Arenas
José Leviñanco Levin	Titular Artesanal Comuna de Puerto Natales
Teresita Nancul Montiel	Suplente Artesanal Comuna de Puerto Natales

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Mario Acevedo Gyllen	URB-SSPA
Sergio Durán	COLEGAS
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS

Ausentes	Motivo
Ximena Gallardo A	Asiste dupla
Juan Miranda Soto	Asiste dupla
Carlos Martínez	Sin justificar
Camila Barros	Sin justificar
Raúl Toledo Morales	Justificado
Juan Gallardo Velásquez	Sin justificar
Eladio Meza	Sin justificar
Roberto Meza	Sin justificar
Maria Oval Oval	Asiste dupla

TABLA DE REUNIÓN

TEMAS GENERALES.

- Bienvenida.
- Revisión de acuerdos y acta anterior.
- Trabajo Plan de Manejo
- Varios
- Revisión de acuerdos y acta sintética

DESARROLLO DE LA SESIÓN

BIENVENIDA

Siendo las 15:12 del 05 de septiembre de 2024 y contando con el quorum requerido para sesionar, se dio inicio a la 6ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La sesión fue presidida por el presidente suplente de este comité, Sr. Claudio Vargas Vargas quien saludo a los presentes. Inmediatamente solicitó la aprobación de los asistentes para grabar la sesión con fines de elaborar el acta, acción consensuada y aprobada por los miembros del comité.

REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTA ANTERIOR.

El Presidente (S) presentó el programa (agenda) de la sesión, el cual fue aprobado por los representantes del CM. Posteriormente presentó los acuerdos de la sesión anterior y su estado, destacando que fueron cumplidos especialmente el relacionado con la “aprobación del Plan de Acción 1.1.1 de la Meta 1. Proteger el recurso Huiro de la actividad extractiva”. Por lo anterior el Presidente (S) felicita a los Representantes asistentes por este logro.

RESUMEN Y AVANCES DEL PLAN DE MANEJO

El Sr. Sergio Durán profesional de la consultora COLEGAS presentó un resumen del avance realizado en la sesión N°3.

Se presenta el resultado de la priorización de Criterios realizada el 12.01.2022, mediante técnica de comparación por pares:

1. Urgencia en primer lugar
2. Viabilidad en Segundo lugar
3. Costo en tercer lugar

PM RBM

- a) Criterios y su priorización priorizados para analizar problemáticas de las pesquerías bentónicas de Magallanes.
Criterios para determinar prioridades.
- Viabilidad: Cuanto se puede intervenir en la solución de los problemas (trabas legales, procesos administrativos, burocracia, etc.).
 - Urgencia: Prontitud requerida.
 - Costos: Cuanto cuesta resolver el problema en términos financieros.



Comparar pares (12.01.22)

Priorización Criterios

	Viabilidad	Costo	Urgencia		
Viabilidad		Viabilidad	Urgencia		
Costo			Urgencia		
Urgencia					

Criterio	Frecuencia	Rango
Viabilidad	1	2
Costo	0	3
Urgencia	2	1

ORDEN DE PRIORIDAD DE CRITERIOS DEFINIDO POR EL COMITÉ

- Urgencia
- Viabilidad
- Costo

En base a esta priorización se realizó una priorización de los recursos el 08.08.2024. Procedimiento realizado en línea por los representantes de comité.

Obteniendo como resultados:

Para los criterios urgencia, viabilidad y costos:

Priorización de recursos 08.08.24 PM RBM

URGENCIA	Erizo	Luga	Huepo	Cholga	Ostión	Choro maltón	Almeja
Erizo		Erizo 4:1	Erizo 3:2	Erizo 4:1	? 2:2	Erizo	Erizo 4:1
Luga			Luga 3:2	Luga 4:1	Ostión 4:1	Luga 4:1	Luga 4:1
Huepo				Huepo 4:1	Ostión 4:1	Huepo 4:1	Huepo 3:2
Cholga					Ostión	Choro 3:1	Almeja 3:1
Ostión			21			Ostión	Ostión 4:1
Choro maltón			20				Almeja 3:1
Almeja							

x3

URGENCIA	Frecuencia	Rango	Frecuencia	Rango
Erizo	5	1	22	2
Luga	4	3	15	3
Huepo	3	4	11	4
Cholga	0	7	0	7
Ostión	5	1	24	1
Choro maltón	1	6	3	6
Almeja	2	5	6	5

Priorización de recursos 08.08.24 PM RBM

VIABILIDAD	Erizo	Luga	Huepo	Cholga	Ostión	Choro maltón	Almeja
Erizo		Erizo 4:1	Erizo 3:2	Erizo 4:1	Erizo 3:2	Erizo	Erizo 4:1
Luga			Luga 3:2	Luga 4:1	Ostión 3:2	Luga 4:1	Luga 4:1
Huepo				Huepo 3:1	Ostión 4:1	Huepo 3:1	? 2:2
Cholga					? 2:2	? 2:1	? 2:1
Ostión			21			Ostión 4:1	Ostión 3:2
Choro maltón			16				? 1:2
Almeja							

x2

VIABILIDAD	Frecuencia	Rango	Frecuencia	Rango
Erizo	6	1	23	1
Luga	4	2	15	2
Huepo	2	4	6	4
Cholga	0	5	0	5
Ostión	4	2	14	3
Choro maltón	0	5	0	5
Almeja	0	5	0	5

Priorización de recursos 08.08.24 PM RBM

COSTOS	Erizo	Luga	Huepo	Cholga	Ostión	Choro maltón	Almeja
Erizo		Luga	Huepo 3:2	Cholga	Ostión 4:1	Choro	Almeja
Luga			Luga 3:2	Cholga 3:1	Ostión 3:2	Choro 3:1	Almeja 3:1
Huepo				Cholga	Huepo 3:2	Choro 4:0	Almeja 4:0
Cholga					Cholga 3:2	? 1:1	? 1:1
Ostión			21			Choro	Almeja
Choro maltón			18				? 0:1
Almeja							

x1

COSTOS	Frecuencia	Rango	Frecuencia	Rango
Erizo	0	7	0	7
Luga	2	4	8	5
Huepo	2	4	6	4
Cholga	4	1	16	3
Ostión	2	4	7	6
Choro maltón	4	1	17	1
Almeja	4	1	17	1

Obteniendo se cómo resultado en cuanto a recursos priorizados para abordar en el Plan de manejo:

1. Primera prioridad, Erizo
2. Segunda prioridad, Ostión
3. Tercera prioridad, Luga
4. Cuarta prioridad, Huepo

Priorización de recursos 08.08.24 PM RBM

RECURSO	URGENCIA	VIABILIDAD	COSTOS	TOTAL	PRIORIDAD
Erizo	66	46	0	112	1
Luga	45	30	8	83	3
Huepo	33	12	6	51	4
Cholga	0	0	16	16	7
Ostión	72	28	7	107	2
Choro maltón	9	0	17	26	6
Almeja	18	0	17	35	5

RECURSO	ORDEN
Erizo	1
Ostión	2
Luga	3
Huepo	4
Almeja	5
Choro maltón	6
Cholga	7

- Prioridades establecidas mediante encuesta
- No considera discusión de argumentos
- No es posible concluir acerca de los tres últimos recursos por alta tasa de respuestas No Sé

El Sr. Durán les recuerda que en lo acordado en sesiones anteriores es trabajar en los planes de acción de las dos primeras prioridades, para incorporarlas en el borrador de este periodo como un producto.

Ante la consulta sobre los resultados de la priorización de los recursos, el Sr. Patricio Ampuero opina que el ostión debiera ser la primera prioridad, argumentado que es una oportunidad para modificar el tamaño de la veda y con relación al Huepo realizar acciones como el PSMB. Adicionalmente que opina que es oportunidad otras pesquerías distintas del erizo. El Sr. Durán señala que este es el resultado de la priorización realizada por los representantes y cual aborden primero o después depende la decisión de los representantes del Comité.

El Sr. Muñoz opina que el ostión debiera ser prioritario al erizo por las solicitudes de situaciones complejas que se han dado sobre todo en Puerto Natales.

Se consulta a los representantes sobre la validación de los resultados levantados de tal manera de llegar a consenso. Luego de la consulta hay disenso por parte de los señores Patricio Ampuero y José Leviñanco. Posteriormente se le solicita al Sr. Leviñanco los argumentos para opinar que el ostión debe ser la primera prioridad. El señala que de esta manera se podría abordar el problema de tallas y mortalidad observados sobre los bancos de ostiones. El Presidente (S) le señala que se realizará un estudio (FIPA), que esta en etapa administrativa, que dilucidará los fenómenos biológicos observados en el ostión. El Sr. Patricio Ampuero señala que en su opinión los recursos que dieran ser las dos primeras prioridades son el Ostión y el Huepo, argumentado que se relaciona con alternativas de mercado, mejor renta y no agotar el recurso erizo, descomprimiendo los recursos explotados considerando la sustentabilidad de los recursos.

El Sr. Duran señala que una alternativa es levantar los problemas de los cuatro recursos y abordarlos de forma paralela y construir los Planes de Acción en base a esos problemas levantados.

El Sr. Antonio Muñoz indica y sugiere que se trabaje con las 4 recursos priorizados de manera paralela, argumentando que de esa manera se ahorra tiempo para construir los Planes de acción.

Ante la consulta a los representantes consensuaron la propuesta del Sr. Antonio Muñoz.

Posteriormente se consultó al comité sobre la formación de dos comisiones una para trabajar en los planes de acción fuera de las sesiones de comité y otra para abordar el tema de CONAF. Acordándose que para la comisión de Plan de Manejo estará constituida por los Señores Juan Reyes, Claudio Vargas, Nicolas Vega, Patricio Ampuero y Antonio Muñoz. Con relación a la comisión que abordará los temas observados por las acciones preocupantes de CONAF y sus intereses asociados a las ONG, el presidente enviará correo de invitación a los representantes.

Actualización de Problemas

Los representantes del CM de RCB de magallanes actualizaron los problemas de los recursos priorizados, dando como resultado:

Erizo	Ostión
Avanzar en la metodología de evaluación directa del stock desarrollada por expertos para definición del status del recurso	Pendiente ratificar talla mínima no verificada por estudios específicos actualizados
Evaluar las opciones asociadas al periodo de extracción	Descalcificación de la valva del ostión (transporte)
Repoblamiento	Se requiere evaluar el stock
Valor económico que pagan las plantas por el recurso	Evaluar relocalización de poblaciones
Conocimiento de los procesos en planta y procedimientos de pago. Rendimientos, transformación de kilo a docena.	Metas: remover y bajar tallas
Desconfianza de la pesca artesanal al pago de rechazo	No existe monitoreo de marea roja previo a la temporada en la zona sur de la región
Actualización de datos biológicos del recurso	No hay fiscalización en zona de pesca
Información o registro de áreas (ajuste plataforma)	PINDNR; <ul style="list-style-type: none"> • Operación continua • Extracción ilegal en general • Procesamiento ilegal
Conocimiento de la relación entre biomasa y esfuerzo	Mal precio del recurso
Tratamiento del recurso desde la extracción a la planta	Pocos días para trabajar (ventana extractiva)
Recepción de recurso en planta (caso fin de temporada)	No hay áreas de descanso y operación (rotación de áreas de extracción)
Pesca ilegal NDNR	Bajos precios, precio, fluctuante

	Inexistencias de áreas de manejo
	Falta de conocimiento biológico-pesquero
	Extracción ilegal permanente
	Comercialización regional deficiente o inexistente
	Replamamiento (propuesta)
	Logística

Luga	Huepo
Pocos estudios de biología básica	Costo de evaluación y mantención del PSMB
Precio	Poco rentable
Caracterización de praderas	Bajo rendimiento por kilo
Alga no llega fresca a la planta. Distintas calidades (estado reproductivo).	Marea roja. Estudios de marea roja y de aguas
Tiempo de procesamiento en planta del desembarque	PSMB en términos de costos de mantención
Un solo mercado, dos compradores, monopolio. Un solo mercado (carragenina)	Estudio de biomasa
Falta información biológico-pesquera. Falta investigación	Bancos definidos, evaluados y en buenas condiciones biológicas (Objetivo)
Modo de extracción con sustrato afecta el precio, la densidad y recuperación de la pradera	Talla
	Un solo mercado
	Falta de investigación

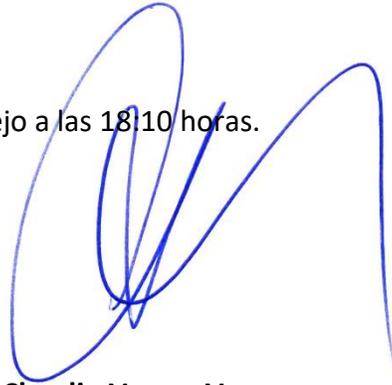
REVISION DE ACUERDOS Y ACTA SINTETICA

Se dio lectura al acta sintética revisando los acuerdos de la sesión.

ACUERDOS

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior la cual será firmada por el Presidente Suplente en ausencia de la Presidencia Titular.
2. Comité de Manejo acuerda trabajar de forma paralela con los cuatro recursos bentónicos priorizados para la construcción de los planes de acción.
3. Se acuerda comisión de trabajo para abordar los planes de acción de los recursos priorizados. Conformada por: Juan Reyes, Claudio Vargas, Nicolas Vega, Patricio Ampuero y Antonio Muñoz.
4. Se actualizaron los problemas de las cuatros pesquerías priorizadas (erizo, ostión, luga y huepo).
5. Para la conformación de "comisión CONAF" el presidente enviará correo de invitación a los representantes.

Se cierra la sesión del comité de manejo a las 18:10 horas.



Claudio Vargas Vargas

Presidente Suplente

Comité de Manejo de Recursos Bentónicos
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

REGISTRO DE ASISTENCIA

